



TITULO:

ACUERDO DE INTENCIONES DE COLABORACIÓN TECNOLÓGICA EN EL ÁMBITO DE GESTIÓN DE AULAS DE LIBRE ACCESO PARA CIUDADANOS ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.

OBJETO:

Establecer unos cauces para la definición exacta y precisa de un inmediato Convenio de Colaboración entre Ayuntamiento y Universidad que permitan compartir los recursos informáticos de sus aulas entre los miembros de ambos colectivos, garantizando un servicio de la máxima calidad.

PARTES:

- ✓ Ayuntamiento de Murcia.
- ✓ Universidad de Murcia.

APORTACIÓN:

VIGENCIA: